

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

NIT 820.000.349-1

DEBE A

LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA

C.C. No. 1.049.623.809 de Tunja

LA SUMA DE \$2.900.000

EN LETRA LA SUMA DE: **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.**

POR CONCEPTO DE PAGO COMPRENDIDO ENTRE EL VENTISEIS (26) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026 AL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **CD2026-028**, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES EN TODAS LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES"

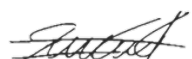
SE SOLICITA CONSIGNAR A LA CUENTA No. 7302016697 BANCO DAVIBANK ANTES (SCOTIABANK COLPATRIA)

SE FIRMA EN TUNJA A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2026.

Cordialmente,



LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA
C.C. No. 1.049.623.809 EN TUNJA
CONTRATISTA



Vo. Bo. SUPERVISOR
BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: F-CT-03
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION		Versión: 0
	Formato : Acta Parcial		Fecha: 08/02/2019

FECHA PRESENTE ACTA	29 DE JULIO DE 2026	No. De Acta	6
CONTRATO No.	2026-028	FECHA:	23 DE ENERO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA		
CONTRATISTA	LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES EN TODAS LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES"		
VALOR DEL CONTRATO :	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.600.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES		
SUPERVISOR	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO		
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSION	(N/A)		
FECHA DE REINICIO	(N/A)		
ADICIONAL N° ___1___ VALOR \$	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000)		
PRORROGA N° ___1___ TIEMPO	DOS (02) MESES		
CDP	116 de 23 de ABRIL de 2026		
RP	162 de 25 de MAYO de 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	26 DE JUNIO DEL 2026 AL 25 DE JULIO DEL 2026		

En la ciudad de Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil VEINTISEIS (2026), se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Tunja, BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO , identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.049.641.827 expedida en TUNJA quien en su calidad SECRETARIO GENERAL obra como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de servicios "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES EN TODAS LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES" No. CD 2026-028 Y LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA identificada con cédula de ciudadanía número 1049623809 expedida en Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL No 006, correspondiente al periodo del 26 DE JUNIO DEL 2026 AL 25 DE JULIO DEL 2026 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 17.400.000	
Anticipo	\$ -	
Valor de la presente acta Parcial	\$ -	\$ 2.900.000
Valor actas pagadas	\$ -	\$ 14.500.000
Saldo por ejecutar		
Sumas iguales	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000

El (la) suscrito (a) supervisor (a) del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el (la) CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos profesionales, de acuerdo a la planilla N° 9506496689 del mes de junio del 2026 y planilla N° 9508082014 del mes de julio del 2026 de conformidad con la normatividad vigente. Se constató que lo ejecutado esta como soporte al informe allegado, junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.


CONTRATISTA

SUPERVISOR

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre	LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA	Nombre	ASTRID Y. SIERRA BALLESTEROS	Nombre	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	Cargo	SUPERVISOR DEL CONTRATO

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Código: F-CT-04
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Versión: 01
	Formato: Acta de Terminación y Recibo Final a Satisfacción		Fecha: 27/12/2022

FECHA PRESENTE ACTA	29 DE JULIO DE 2026		
CONTRATO	No. CD 2026-028	FECHA	23 ENERO DE 2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES EN TODAS LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES"		
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.600.000)		
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES		
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA		
CONTRATISTA	LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA		
SUPERVISOR	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO		
FECHA INICIO	26 DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION	N/A		
ACTA DE REINICIO	N/A		
ADICIONAL N° __ 1 VALOR \$	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000)		
PRORROGA N° __ 1 TIEMPO	DOS (02) MESES		
VALOR TOTAL	DIECIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.400.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES		
PERIODO ÚLTIMO PAGO	26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2026		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	26 DE ENERO AL 25 DE JULIO DE 2026		

En la ciudad de Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de JULIO de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Tunja, BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.641.827 expedida en Tunja, quien en su calidad de SECRETARIO GENERAL obra como SUPERVISOR del Contrato No. CD 2026 - 028 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES EN TODAS LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES" y el/la señor(a) LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1049623809 Expedida en Tunja, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total de del DEL 26 DE ENERO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026 en los siguientes términos:

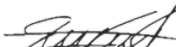
BALANCE DE TERMINACIÓN		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	\$ 17.400.000,00	
Anticipo		\$ -
Valor actas canceladas		\$ 14.500.000,00
Valor de la presente acta		\$ 2.900.000,00
Saldo sin ejecutar		
Saldo a favor del Concejo (cuando haya lugar)		\$ -
Sumas iguales	\$ 17.400.000,00	\$ 17.400.000,00

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el Concejo Municipal por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con la normas legales vigentes, para lo cual adjunta las planillas No 9506496689 del mes de JUNIO y la planilla No 9508082014 del mes JULIO de 2026.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES:


LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA
CONTRATISTA


BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
SUPERVISOR


BRAHAM FERNANDO QUINTANA MARTINEZ
PRESIDENTE

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre	LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA	Nombre	ASTRID SIERRA BALLESTEROS	Nombre	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	Cargo	SUPERVISOR

 Concejo de Tunja	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: F-CT-03
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	Versión: 0
	Formato : Informe de actividades para Contratistas de Prestación de Servicio	Fecha: 08/02/2019

Nombre del Contratista: LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA No. Del Cc CD 2026- 028

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES EN TODAS LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES"

Valor: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.400.000)

Fecha de Inicio: 26/01/2026 Fecha de Terminación: 25/07/2026

No. Del Informe: 6 Periodo de Reporte: 26 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026

Supervisor: BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO

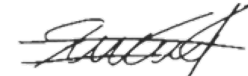
ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1	Revisar y emitir conceptos jurídicos sobre los Proyectos de Acuerdo radicados ante el Concejo Municipal de Tunja, cuando sea requerido por la Presidencia o la Mesa Directiva.	En el presente mes no se requirió de acompañamiento juridico	En el presente mes no se requirió de acompañamiento juridico
2	Asistir y acompañar jurídicamente las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, previa coordinación con la Mesa Directiva, para resolver consultas y sustentar criterios jurídicos en el desarrollo de las deliberaciones.	En el presente mes no se requirió de acompañamiento juridico	En el presente mes no se requirió de acompañamiento juridico
3	Asistir y acompañar jurídicamente las sesiones de comisión cuando se requiera por la especificidad del asunto, previa coordinación con la Presidencia de la Corporación.	En el presente mes no se requirió de acompañamiento juridico	En el presente mes no se requirió de acompañamiento juridico
4	Brindar asesoría jurídica a la Presidencia, Mesa Directiva, Secretaría General, Comisiones y Concejales en los asuntos institucionales que se asignen, relacionados con el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.	En el presente mes se se recepcionaron tres solicitudes a presidencia finalizando el mes de julio por lo tanto estando en terminos aun no se ha emitido respuesta.	En el presente mes se se recepcionaron tres solicitudes a presidencia finalizando el mes de julio por lo tanto estando en terminos aun no se ha emitido respuesta.
5	Revisar, proyectar y sustentar respuestas, comunicaciones y actuaciones jurídicas derivadas de acciones constitucionales y requerimientos (tutelas, derechos de petición con contenido jurídico, acciones de cumplimiento, acciones populares) y de órganos de control, cuando sea requerido.	Se emitió respuesta a dieciseis derechos de petición, se envió respuesta a las solicitudes de entidades como personeria, procuraduria y control interno alcaldía Tunja	Reposa la evidencia de envio en el correo electronico lauraaven90@hotmail.com y pantallazo de envio en documento adjunto

6	Orientar y apoyar jurídicamente la definición de estrategias de defensa y la preparación de actuaciones en procesos judiciales y administrativos que involucren al Concejo Municipal de Tunja.	Se envió contestación requerimientos de diferentes entidades públicas	Reposa la evidencia de envío en el correo electrónico lauraaven90@gmail.com y pantallazo de envío en documento adjunto
7	Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Concejo Municipal de Tunja en los asuntos en que sea otorgado poder, incluyendo la elaboración y radicación de escritos, asistencia a audiencias, presentación de recursos y realización de actuaciones necesarias para la defensa institucional.	A la fecha el Concejo Municipal de Tunja cuenta con diez procesos activos	Se evidencia la revisión en documento adjunto.
8	Realizar seguimiento integral a los procesos judiciales y extrajudiciales a cargo, manteniendo control de términos, actuaciones, decisiones y estado procesal, e informando periódicamente a la Presidencia y/o Secretaría General.	Los procesos donde se ha vinculado o demandando al Concejo Municipal de Tunja, se les realiza seguimiento mediante la plataforma SAMAI.	Reposan en la plataforma SAMAI del Consejo de Estado en el link consulta de procesos y pantallazo en documento adjunto.
9	Apoyar la organización y gestión documental de los expedientes y actuaciones jurídicas a cargo, incluyendo el registro, archivo y custodia de soportes en los medios definidos por la entidad, conforme a las directrices institucionales.	Se asistió a la capacitación	Reposa la evidencia en documento adjunto
10	Ejecutar las demás actividades jurídicas inherentes al objeto contractual que sean asignadas por la Presidencia, Mesa Directiva o Secretaría General del Concejo Municipal de Tunja.	Se delegan derechos de petición, solicitudes, requerimientos para proyecto de respuesta a judicantes y auxiliar jurídico.	Se evidencia en la trasabilidad del envío y recepción de los correos electrónicos

Observaciones por parte del supervisor (En caso de que aplique)



FIRMA CONTRATISTA



FIRMA SUPERVISOR

NOTAS:

- 1 La firma del concejal se registra en caso de que el contratista pertenezca a una unidad de apoyo, en caso contrario escribir NA
- 2 En caso que para el periodo de reporte no se haya realizado alguna de las actividades, establecer la razón de la no realización y en evidencias registrar NA
- 3 Anexar con el presente informe la planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre	LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA	Nombre	ASTRID Y. SIERRA BALLESTEROS	Nombre	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	Cargo	SUPERVISOR DEL CONTRATO

 Concejo de Tunja	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: F-CT-03
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	Versión: 0
	Formato : Informe de actividades para Contratistas de Prestación de Servicio	Fecha: 08/02/2019

Nombre del Contratista: LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA No. Del Cc CD 2026- 028

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES EN TODAS LAS INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES"

Valor: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.400.000)

Fecha de Inicio: 26/01/2026 Fecha de Terminación: 25/07/2026

No. Del Informe: FINAL Periodo de Reporte: 26 DE ENERO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026

Supervisor: BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO

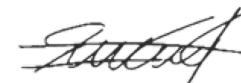
ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1	Revisar y emitir conceptos jurídicos sobre los Proyectos de Acuerdo radicados ante el Concejo Municipal de Tunja, cuando sea requerido por la Presidencia o la Mesa Directiva.	En la ejecución de este contrato se acompaño juridico dos conceptos jurídicos	En el presente mes no se requirió de acompañamiento juridico
2	Asistir y acompañar jurídicamente las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, previa coordinación con la Mesa Directiva, para resolver consultas y sustentar criterios jurídicos en el desarrollo de las deliberaciones.	En la ejecución de este contrato no se requirió de acompañamiento juridico	Reposa la evidencia de envio en el correo electronico lauraaven90@hotmail.com y pantallazo de envio en documento adjunto
3	Asistir y acompañar jurídicamente las sesiones de comisión cuando se requiera por la especificidad del asunto, previa coordinación con la Presidencia de la Corporación.	En la ejecución de este contrato no se requirió de acompañamiento juridico	En el presente mes no se requirió de acompañamiento juridico
4	Brindar asesoría jurídica a la Presidencia, Mesa Directiva, Secretaría General, Comisiones y Concejales en los asuntos institucionales que se asignen, relacionados con el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.	En la ejecución del presente contrato se recibieron catorce solicitudes a presidencia.	En el presente mes se se recibieron tres solicitudes a presidencia finalizando el mes de julio por lo tanto estando en terminos aun no se ha emitido respuesta.
5	Revisar, proyectar y sustentar respuestas, comunicaciones y actuaciones jurídicas derivadas de acciones constitucionales y requerimientos (tutelas, derechos de petición con contenido jurídico, acciones de cumplimiento, acciones populares) y de órganos de control, cuando sea requerido.	Se emitió respuesta a setenta y seis derechos de petición, se envió respuesta a las solicitudes de entidades como personería, procuraduría y control interno alcaldía Tunja	Reposa la evidencia de envio en el correo electronico lauraaven90@hotmail.com y pantallazo de envio en documento adjunto

6	Orientar y apoyar jurídicamente la definición de estrategias de defensa y la preparación de actuaciones en procesos judiciales y administrativos que involucren al Concejo Municipal de Tunja.	En la ejecución del presente contrato se envió contestación a tres acciones de tutela y asistió a conciliación prejudicial realizada por la Procuraduría 46 de Tunja.	Reposa la evidencia de envío en el correo electrónico lauraaven90@gmail.com y pantallazo de envío en documento adjunto
7	Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Concejo Municipal de Tunja en los asuntos en que sea otorgado poder, incluyendo la elaboración y radicación de escritos, asistencia a audiencias, presentación de recursos y realización de actuaciones necesarias para la defensa institucional.	A la fecha el Concejo Municipal de Tunja cuenta con diez procesos activos	Se evidencia la revisión en documento adjunto.
8	Realizar seguimiento integral a los procesos judiciales y extrajudiciales a cargo, manteniendo control de términos, actuaciones, decisiones y estado procesal, e informando periódicamente a la Presidencia y/o Secretaría General.	Los procesos donde se ha vinculado o demandando al Concejo Municipal de Tunja, se les realiza seguimiento mediante la plataforma SAMAI.	Reposan en la plataforma SAMAI del Consejo de Estado en el link consulta de procesos y pantallazo en documento adjunto.
9	Apoyar la organización y gestión documental de los expedientes y actuaciones jurídicas a cargo, incluyendo el registro, archivo y custodia de soportes en los medios definidos por la entidad, conforme a las directrices institucionales.	Se asistió a la capacitación	Reposa la evidencia en documento adjunto
10	Ejecutar las demás actividades jurídicas inherentes al objeto contractual que sean asignadas por la Presidencia, Mesa Directiva o Secretaría General del Concejo Municipal de Tunja.	Se delegan derechos de petición, solicitudes, requerimientos para proyecto de respuesta a judicantes y auxiliar jurídico.	Se evidencia en la trasabilidad del envío y recepción de los correos electrónicos

Observaciones por parte del supervisor (En caso de que aplique)



FIRMA CONTRATISTA



FIRMA SUPERVISOR

NOTAS:

- 1 La firma del concejal se registra en caso de que el contratista pertenezca a una unidad de apoyo, en caso contrario escribir NA
- 2 En caso que para el periodo de reporte no se haya realizado alguna de las actividades, establecer la razón de la no realización y en evidencias registrar NA
- 3 Anexar con el presente informe la planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre	LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA	Nombre	ASTRID Y. SIERRA BALLESTEROS	Nombre	BRAYAN FERNANDO GUIO GUERRERO
Cargo	CONTRATISTA	Cargo	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL	Cargo	SUPERVISOR DEL CONTRATO



DA

EVIDENCIAS

DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS

- ENVIO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN TRASLADO COMPETENCIA SECRETARÍA DE CULTURA

 **CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO	FORMATO
11-14	Página 1 de 1
11-14	11-14
11-14	11-14

Tunja, 03 de julio de 2026

Señoras:
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE TUNJA
secreculta@concejo-tunja.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia derecho de petición

Cordial saludo,

Por considerar la petición de la referencia, le informamos que se remite por competencia a la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Municipio en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, por consiguiente, esta entidad da traslado a la petición con fecha de recibido el 03 de junio de 2026, donde solicita lo siguiente:

"...valorar el patrimonio del Teatro Bimbeniano de Tunja, bien de uso público administrado por la Administración Municipal, para el día 3 de julio de 2026, en el fondo de competencia de la entidad de cultura y patrimonio del Municipio, con el propósito de llevar a cabo el primer encuentro cívico y cultural denominado "Tunja Ciudad Universitaria", en el marco de las elecciones locales a la Alcaldía de Tunja..."

En atención para su conocimiento y traslado, el correspondiente derecho de petición.

ANEXO
Derechos de petición.
Agradecemos la atención prestada.
Cordialmente,


FERNANDO GATO CUERVO
Secretario General Concejo Municipal de Tunja



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
Calle 100 No. 100-100, Tunja, Boyacá, Colombia. Tel: 312 456 7890

TRASLADO POR COMPETENCIA CON NUMERO DE RADICADO CMT.5G-730

 Recepcion concejo <recepcion@concejo-tunja.gov.co>
Para: SECRETARIA DE CULTURA
Vie 3/07/2026 12:54 PM

 Remisión por competencia S...
123 KB

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

Recepción
Recepcion@concejo-tunja-boyaca.gov.co
(608) 7402682
<https://drive.google.com/file/d/1QOvudb5K0z0hA0AT1K68jvILUHR6CxC/view>

 Responder  Reemitar

- ENVIO RESPUESTA SOLICITUD PRESTAMO TEATRO BICENTENARIO

 **CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO	FORMATO
11-14	Página 1 de 1
11-14	11-14
11-14	11-14

Tunja, 03 de julio de 2026

Señores:
Cecilia Andrés Barrera Cárdenas
ceciliaandresbarrera@concejo-tunja.gov.co
Sara Juliana Puelva Pizarro
sarajulianapuelva@concejo-tunja.gov.co
Fabán David Fajardo Avila
fabandavidfajardo@concejo-tunja.gov.co
Lilith Flechas
lilithflechas@concejo-tunja.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia derecho de petición

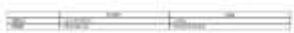
Cordial saludo,

Por considerar la petición de la referencia, le informamos que se remite por competencia a la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Municipio en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, por consiguiente, esta entidad da traslado al derecho de petición con fecha de recibido el 03 de junio de 2026 radicado por ustedes.

En atención para su conocimiento.

ANEXO
Memorial enviado por competencia a la Secretaría de Cultura de Tunja.
Agradecemos la atención prestada.
Cordialmente,


FERNANDO GATO CUERVO
Secretario General Concejo Municipal de Tunja



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
Calle 100 No. 100-100, Tunja, Boyacá, Colombia. Tel: 312 456 7890

TRASLADO POR COMPETENCIA CON NUMERO DE RADICADO CMT.5G-731

 Recepcion concejo <recepcion@concejo-tunja.gov.co>
Para: y 4 más
Vie 3/07/2026 12:56 PM

 Respuesta de petición presta...
123 KB

 Remisión por competencia S...
123 KB

 2 archivos adjuntos (236 KB)  Guardar todo en OneDrive

 Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

Recepción
Recepcion@concejo-tunja-boyaca.gov.co
(608) 7402682

• ENVIO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN LECEIDY RODRIGUEZ

- **ENVIO RESPUESTA SOLICITUD PROCURADURÍA**

[illegible]

DA

- ENVIO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN LEONARDO QUINTERO



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	
PROCESO	ORDENADO
FECHA	FECHA DE RESPUESTA
VERIFICADO	RESPUESTA

Tunja, 08 de julio de 2020

Señor
LEONARDO BARRAM QUINTERO AGÜIN
Instituto Colombiano "Toda por Tunja, Tunja es Ciudadana"
Correo electrónico: leonardoquintero@toda.org.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición de Información No Radicado CMT.SG-074

Cordial saludo,

En atención de los requisitos legales y reglamentarios, de manera previa nos permitimos dar respuesta formal a la solicitud de información mediante la cual la Honorable Ciudadanía que usted representa solicita información detallada sobre los recursos, financiación y proyectos del acuerdo distal congresales del municipio de Tunja.

Al respecto, y de conformidad con el artículo 12 de la Constitución Política, en materia de acceso a la información, esta Corporación se fundamenta en los principios de máxima publicidad y transparencia para poner a su entera disposición los registros documentales, mismos donde registra de manera precisa, detallada y actual la información requerida.

Por lo tanto, nos permitimos atender sus solicitudes de la siguiente manera:

1. **Respuesta a la solicitud del Concejo y la solicitud de los congresales (Partes 1 y 2)**

Para dar cuenta cumpliendo a la solicitud de informar el número de acciones ordinarias y extraordinarias realizadas, así como la asistencia permanente de cada uno de los concejales de la Corporación durante los últimos tres (3) años, y la cantidad del año 2019, este Concejo Municipal aprobó y adjunta en formato digital la totalidad de los documentos que conforman dicha información correspondiente a dicho período multianual, en donde está consignada la que solicita.

Es importante indicar que en cada uno de estos documentos adjuntos los cuales conforman el presente archivo, viene de los datos y acciones de la Corporación la congresales.

• La totalidad de la copia (copias) de manera clara y al final de una copia ordinaria o extraordinaria.

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

El presente es el documento original. Se anexa el documento original. Se anexa el documento original.

RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CON NÚMERO DE RADICADO CMT.SG-744

Recepción concejo <recepcion@concejo-tunja>

Para: y 1 más

Mié 8/07/2020 3:15 PM

Respuesta a Derecho de Peti...
624 KB

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

Recepción

Recepcion@concejo-tunja-boyaca.gov.co

(608)7402682

Responder Reenviar

- ENVIO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN MARTA MIRYAM



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	
PROCESO	ORDENADO
FECHA	FECHA DE RESPUESTA
VERIFICADO	RESPUESTA

Tunja, 08 de julio de 2020

Señora
MARTA MIRYAM PARRA PARRA
miryam.parra@gmail.com
miryam.parra@tunja.gov.co
Celular: 3155555555 - 3155555555
Ciudad

Asunto: Respuesta a derecho de petición. Tratado por competencia de derecho de petición.

Cordial saludo,

Por considerar la petición de la referencia, se informamos que, revisando los archivos de esta Corporación, se evidenció que, dado la antigüedad de la certificación solicitada, es necesario hacer saber que para los meses de mayo y junio, los encargados de los representantes de personal en la Alcaldía directamente, por lo tanto, que se remite por competencia al archivo del Municipio en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1712 de 2014, por consiguiente, esta entidad de traslado al derecho de petición con fecha de recibido el 08 de julio de 2020 radicado por ustedes.

Enviamos para su conocimiento.

ANEXO

Manual enviado por competencia al archivo de Tunja.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,


FERNANDO QUIROA QUIROA
Secretario General Concejo Municipal de Tunja

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

El presente es el documento original. Se anexa el documento original. Se anexa el documento original.

RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CON NÚMERO DE RADICADO CMT.SG-747

Recepcion concejo <recepcion@concejo-tunja>

Para: y 2 más

mié 8/07/2020 2:09 PM

Respuesta de petición MART...
331 KB

Remisión competencia de peti...
627 KB

2 archivos adjuntos (226 KB) Guardar todo en OneDrive

Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

Recepción

Recepcion@concejo-tunja-boyaca.gov.co

(608)7402682

- **ENVIO DERECHO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA AL ARCHIVO MUNICIPAL**

• **ENVIO PRORROGA RESPUESTA DERECHO PETICIÓN LEONARDO QUINTERO**

[illegible]

- ENVIO RESPUESTA REQUERIMIENTO JUZGADO SEGUNDO ADINISTRATIVO TUNJA

Acuso MemorialSolicitud Rad.15001333300820260010500

SAMAI
Sistema de Atención al Ciudadano

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) LAURA MILENA AVENDAÑO BALTIMISTA

El día viernes 10 de julio de 2026 siendo la(s) 12:58:50, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Tunja.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

3071826

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 15001333300820260010500

Detalle de los documentos:

- Respuesta-Respuestamemorialj

ESP LAA 5:38 p.m. 29/07/2026

- ENVIO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN MARTA MIRYAM - CERTIFICADO



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO	FORMA
Y. No. 12	Página 1 de 1
Y. No. 12	Página 1 de 1

Tunja, 15 de julio de 2026

Señora
MARTA MIRYAM PARRA PERAZAN
mariquiran2@gmail.com
mariquiran2@gmail.com
Calle 15 No. 15-15 - 15151515
Código:

Asunto: Respuesta derecho de petición

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud de la referencia, según lo establecido en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1712 de 2014, en lo relativo al Derecho de Petición como norma fundamental, convalidadamente me sirvo a dar respuesta a lo requerido dentro del término correspondiente, así:

- Adjunto certificación electrónica de tiempos laborales (CETL) (Folios 3).

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


FERNANDO CARO CÁRDENAS
Secretario General Concejo Municipal de Tunja

RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CON NUMERO DE RADICADO CMT.SG-765

RC Recepcion concejo-recepcion@concejo-tunja
Para: y 2 más
Lun 14/07/2026 8:09 AM

Certificación202600000925...
10 KB

Respuesta de petición certific...
10 KB

2 archivos adjuntos (105 KB) Guardar todo en OneDrive

Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

Recepción
Recepcion@concejo-tunja-boyaca.gov.co
15151515

- ENVIO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN KAROL VIVIANA – PRESTAMO RECINTO



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	TABLERO HONORARIO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FORMATO	FORMA
Versión: 1.0	Página: 1 de 1	Fecha: 10/07/2025

Tunja, 10 de julio de 2025

Solicitante
KAROL VIVIANA BORDA PARRA
 Presidente
 Concejo Municipal de Juventud de Tunja
carolborda@concejo-tunja.gov.co
 Ciudad

Referencia: Respuesta solicitud préstamo recinto.

Respuesta Solicitud Karol:

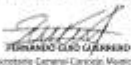
En atención a la solicitud presentada respecto al uso de las instalaciones del Concejo Municipal de Tunja para la realización de la sesión ordinaria programada para el día viernes 11 de julio de 2025 a partir de las 3:00 p.m., nos permitimos informar que si se atiende el problema del recinto para el desarrollo de dicha sesión.

De igual manera, se dispone del espacio físico en el evento mencionado y se garantizará el servicio de sonido (microfonía), con el fin de facilitar el adecuado desarrollo del orden del día.

Agradecemos el compromiso y la participación activa de los Concejales de Juventud en las acciones institucionales y reiteramos nuestra disposición para apoyar estas iniciativas.

Con lo anterior, se da respuesta a la información por usted solicitada.

Concluyendo,


BERNARDO LUIS GUEVARA
 Secretario General Concejo Municipal

Nombre	Cargo	Firma

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

© 2025 Tunja. Todos los derechos reservados. | Tunja, Boyacá, Colombia

RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON NUMERO DE RADICADO CMT.SG-766

RC

Recepción concejo-crecepcion@concejo-tunja-

Para: Consejo de juventudes

Jue 10/07/2025 8:13 AM

Respuesta de petición presta...

88 KB

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Delisy Yuliana Moreno V.

Recepción

Recepcion@concejo-tunja-boyaca.gov.co

(508)7402652

← Responder
→ Reservar

- ENVIO SOLICITUD CONTROL INTERNO ALCALDIA TUNJA



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	TABLERO HONORARIO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FORMATO	FORMA
Versión: 1.0	Página: 1 de 1	Fecha: 10/07/2025

Tunja, 10 de julio de 2025

Solicitante
QUEL KATHERINE BERNAL RODRIGUEZ
 Profesional Especializada, Titular de Cadena de Manejo de Residuos
 Unidad Especial de Control Interno de la Alcaldía de Tunja
quelkatherine@alcaldia-tunja.gov.co
 Ciudad

Expediente: Expediente 0123456789-2025-001

Asunto: Respuesta solicitud control interno.

Respuesta Solicitud Quel:

Desde conformidad a lo ordenado mediante auto No. 048 de fecha 10 de julio de 2025, donde solicita lo siguiente:

"... Informar y allegar copia íntegra de los procesos electrónicos iniciados por la secretaría de administración relacionados con la sesión pública extraordinaria del Concejo programada para el día viernes 11 de julio de 2025."

Res: Adjunto indicación y copia como documento de trabajo a la acción del 11 de mayo de 2025 y solicitud y notificación de cumplimiento. (3 Anexos)

"Informar y allegar copia íntegra de los procesos electrónicos iniciados por la secretaría de administración relacionados con la sesión pública extraordinaria del Concejo programada para el día viernes 11 de julio de 2025."

Res: Adjunto indicación y copia como documento de trabajo a la acción del 11 de mayo de 2025 y solicitud y notificación de cumplimiento. (3 Anexos)

Agradecemos la atención prestada.

Concluyendo,


BERNARDO LUIS GUEVARA
 Secretario General Concejo Municipal

Nombre	Cargo	Firma

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

© 2025 Tunja. Todos los derechos reservados. | Tunja, Boyacá, Colombia

RESPUESTA A PETICION CON NUMERO DE RADICADO CMT.SG-774

RC

Recepción concejo-crecepcion@concejo-tunja-

Para: y 1 más

Mie 10/07/2025 11:13 AM

Respuesta solicitud control i...

122 KB

SOLICITUD CONCEJO (1) (1)...

373 KB

Refutación solicitud de aplaz...

929 KB

Correo de Gobierno en Línea...

101 KB

Invitación Secretaria de Infra...

225 KB

Correo de Gobierno en Línea...

114 KB

4 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive

Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo

- **ENVIO RESPUESTA CUMPLIMIENTO SOLICITUD PERSONERIA**



Tunja, 21 de julio de 2026.

Docentes
RAUL ESPERANZA VELAZQUEZ DURANTE
 Dirigida para los derechos humanos y asuntos penales
personeria@concejo-municipal-tunja.gov.co
 Ciudad

Referencia: Respuesta oficio DP-2705/2026H-VIG DP- 048 (P) del 12/05/2026.

Respetable docente Raul:

Por considerarse la solicitud de la referencia, la informamos que se remite memorial y como anexo certificación solicitada por la señora Martha Wilson Pineda Pineda, en cumplimiento al derecho de petición planteado por la misma.

ANEXO:
 Respuesta directa de petición y anexo (justificación).

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,


YULIANA MORENO V.
 Secretaria General Concejo Municipal

Fecha	Descripción	Estado
21/07/2026	Envío de respuesta a petición	Completado

RESPUESTA A OFICION CON NUMERO DE RADICADO CMT.SG-775

RC Recepcion.concejo<recepcion@concejo-tunja>

Para: Personeria de Tunja Mar 21/07/2026 11:20AM

Respuesta oficio personeria C... 08:48

Respuesta de petición certific... 09:48

Certificación2026000006925... 06:48

3 archivos adjuntos (263 KB) Guardar todo en OneDrive

Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

Recepción

- **ENVIO MEMORIAL PRORROGA RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN CRISTIAN OCHOA**



Tunja, 21 de julio de 2026.

Señor
CRISTIAN EDUARDO OCHOA PEREZ
eduardochoa@concejo-municipal-tunja.gov.co
 Ciudad

Asunto: Prorroga del término para atender derecho de petición radicado CMT.SG- 776.

I. ANTECEDENTES.

El día 21 de junio del 2026, el señor Cristian Eduardo Ochoa Perez, radica ante el Concejo Municipal de Tunja un derecho de petición en el cual solicita información relacionada con el informe de gestión de la excusación Senor Alvaro Conzuela Ochoa por parte todo el tiempo que ejerció el cargo, con relación de las actividades adelantadas en cumplimiento de sus funciones, a Fecha de gestión y fecha de aceptación de su renuncia, indicando el tiempo total que ejerció como concejal, a Fecha de los proyectos de su agenda que presentó como autónomo o como cargo externo, tema, forma de radicación y estado final (aprobado, archiado, retirado o anulado), a Relación de los debates y control de peticiones que recibió a diario que efectivamente realizó los bo, tema y funcionamiento entidad ciudad, a Cuál es el de sistema de instituciones al sistema planam y de control, documentando todos puntualizados o relacionados, a Información sobre procesos disciplinarios, sanciones o de tipo que registra la corporación en su control durante su gestión, a Relación de impedimentos, y conflictos de interés declarados, y las sanciones en que se apartó, a Respuesta al petitorio en que se desconoce el como Presidente del Concejo (CMT.SG) con oficio de los actos de renuncia sin delimitar y de los contratos suscritos en esta calidad, a Participación por decisión durante todo el periodo ejercido.

II. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA PRORROGA

El artículo 14 de la Ley 1712 de 2014, que regula el derecho fundamental de petición en Colombia, establece en su inciso segundo que:

"Cuando no haya posibilidad material o económica la petición en el caso de que, se deba expresar en el momento de expedir los datos de la demanda y calificación de los hechos que se relacionan a dicha respuesta, el cual se podrá superar el término del documento presentado."

Conforme a esta norma, al haberse radicado para responder la misma ha de peticion de la ley general de la quince (15) días hábiles contados a partir de su recepción. En consecuencia, la prórroga máxima permitida por la ley es de quince (15) días hábiles adicionales, para un total de treinta (30) días hábiles desde la radicación de la petición.

SOLICITUD PRORROGA CON NUMERO DE RADICADO CMT.SG-776

RC Recepcion.concejo<recepcion@concejo-tunja>

Para: y 1 más Mar 21/07/2026 2:01PM

Respuesta de petición Cristia... 12:48

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

Recepción

Recepcion@concejo-tunja-boyaca.gov.co

(608)7402682

Responder Reenviar

EVIDENCIA REVISIÓN JUDICANTE Y AUXILIAR JURÍDICO

- EVIDENCIA ENVIO Y REVISIÓN AUXILIAR PRORROGA SOLICITUD LEONARDO BENJAMIN



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO

FORMAFO

Fase II

Página 1 de 1

Resolución

12-0018

RESPUESTA

Tunja, 12 de junio de 2020

Refere:
VEREDICIA CUSASABANA "FORD POR TUNJA, CONTRA CUSASABANA"
LEONARDO BENJAMÍN QUINTERO BARÓN
lbenjaminquintero@procuraduria.gov.co

Asunto: Prorroga del derecho para atender derecho de petición radicada CMT.SG-702

I. ANTECEDENTES

El día 11 de abril de 2020, la Veredicia Cusasabana "Ford por Tunja, Contra Cusasabana", atendió bajo la Resolución 17 de 2020 expedida por la Procuraduría General de la Nación, radicada ante el Concejo Municipal de Tunja un derecho de petición en el cual solicita información relacionada con: (i) sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el periodo constitucional vigente; (ii) asistencia individualizada de cada concejal; (iii) resultados de pago de honorarios; (iv) honorarios por sueldo; (v) honorarios por concepto de representación; (vi) proyectos de acuerdo presentados por iniciativa de los concejales con su estado procesal actualizado.

II. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA PRORROGA

El artículo 14 de la Ley 1755 de 2019, que regula el derecho fundamental de petición en Colombia, establece en su texto lo siguiente:

"Cuando no fuera posible resolver o conocer o se pida lo en dicho plazo, se deberá informar al peticionario, indicando los motivos de la demora y señalando a la vez la fecha en que se resolverá la demanda, la cual no podrá superar el doble del inicialmente previsto."

De acuerdo a esta norma, el interés jurídico para responder un derecho de petición cuando los plazos no se cumplen, es de cinco (5) días hábiles contados a partir de su recepción. En consecuencia, la prórroga máxima permitida por la ley es de quince (15) días hábiles adicionales, para un total de treinta (30) días hábiles desde la radicación de la petición.

III. MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA PRORROGA

La complejidad de las solicitudes formuladas hace necesario responder las mismas dentro del término establecido. Los motivos que fundamentan esta prórroga son:

Existencia de un número elevado de solicitudes que se han radicado en el periodo constitucional 2019-2020, lo

SOLICITUD PRORROGA CON RADICADO DE SALIDA
CMT.SG-702

Recepción concejo <recepcion@concejo-tunja>

Para: y 1 más

Vi 12/06/2020 11:37 AM

SOLICITUD PRORROGA RADICADA

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

Recepción

recepcion@concejo-tunja-boyaca.gov.co

60857402682

Responder Reenviar

- EVIDENCIA ENVIO Y REVISIÓN JUDICANTE-RESPUESTA SOLICITUD DOCUMENTOS LEONARDO BENJAMIN



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO

FORMAFO

Fase II

Página 1 de 1

Resolución

12-0018

RESPUESTA

Tunja, 17 de junio de 2020

Refere:
LEONARDO BENJAMÍN QUINTERO BARÓN
Veredicia Cusasabana "Ford por Tunja, Contra Cusasabana"
lbenjaminquintero@procuraduria.gov.co

Asunto: Respuesta derecho petición CMT.SG-702

Responde: Respuesta derecho petición CMT.SG-702

Respetado Leonardo:

De acuerdo con la solicitud de la información, formulada en su escrito, se adjunta en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 de 2019, en la relativa al Derecho de Petición como norma fundamental, correspondiente de su escrito a dar respuesta a la respuesta dentro del término correspondiente, así:

1. Constatado Estadístico de Iniciativas Normativas y Acuerdos Aprobados (Puntos 1, 3 y 5)

A continuación, se presenta la distribución cuantitativa de los Proyectos de Acuerdo radicados ante la corporación y los Acuerdos Municipales aprobados y sancionados, distribuidos por el origen de su radicación para los años 2019, 2020 y lo cuando de 2020 (hasta el 31 de mayo de 2020):

6. Anexos Anexos 2019

En esta actualidad se radicó un total de cuatro (4) y tres (3) Proyectos de Acuerdo, de los cuales cuatro (4) se convirtieron en Acuerdos Municipales. La distribución de estos se detalla así:

Tipo de Iniciativa	Proyectos Radicados	Acuerdos Aprobados	Estado / Observaciones
Iniciativa de Concejales	1. H.C. Camilo Reyes, H.C.	1 Acuerdo Municipal	Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2020

RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON RADICADO DE SALIDA CMT.SG-707

Recepcion concejo <recepcion@concejo-tunja>

Para: y 1 más

Mar 17/06/2020 9:19 AM

Respuesta derecho de petición

PROYECTOS DE ACUERDO 2...

RELACIÓN PROYECTOS DE A...

RELACIÓN PROYECTOS DE A...

4 archivos adjuntos (197 KB)

Guardar todo en OneDrive

Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar documento para fines y trámites pertinentes.

Atentamente,

Deisy Yuliana Moreno V.

- 1500133300720230018000



[Inicio](#)
[Noticias vitales](#)
[Estado proceso](#)
[WebSite](#)
[Ayuda](#)
[Interoperabilidad](#)

Buscar: Filtrar actuaciones

☐ Ver más información de la actuación/derogado
☐ Ver todas las actuaciones

Filtrar: ☒ Ver todo ☐ Decisiones ☐ Despacho ☐ Secretaría ☐ Notificaciones

Total registros: 47 Pág. 4 de 4

Nº	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Emisor(es) / destino	Estado	Acciones	Indice
	10/03/2016 09:00	10/03/2016	Constante secretarial	REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (MCI) 12967	REGISTRARIA	8	20167
	04/03/2015 03:45	04/03/2015	Resolución Expediente 0241	UNA-ENVO (FUNDIA JUDICIAL)	ACORDADA	1	0241

SAMAI | Desarrollado por: CESTO

Como nació SAMAI?

Contacto soporte técnico

Horarios de at.

Resolución Expediente - 0241/2015

- 1500133301120230006800



[Inicio](#)
[Noticias actual](#)
[Consultas procesos](#)
[Solicitudes](#)
[Ayuda](#)
[Ingeniería](#)


☐ Ver más información de la actividad/detalle
☐ Ver todas las actuaciones

Filtrar:
 [Ver todo](#)
[Decisiones](#)
[Impugnación](#)
[Solicitud](#)
[Notificaciones](#)

Total registros: 81 Pág. 8 de 8

Ver	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Activación / detalle	Estado	Asesor	Índice
	20/11/2021 18:36:09	20/11/2021	Revisión expediente regist.	CSA-CONTINGENCIA DE DAVID CICERO ALONSO	REGISTRADA	1	0085
	20/11/2021 18:32:51	05/01/2022	Solicitud del proceso	ICC-Actuación automática - Solicitud temporal SACOL	REGISTRADA	1	0080
	20/11/2021 18:21:13	20/11/2021	Trámites proceso al expedir	ICC-EN LA FECHA SE EMITA EXPEDIENTE POR INSTRUCCIÓN.	REGISTRADA	2	0079
	18/11/2021 15:07:01	18/11/2021	Envío de Notificación	ICC-Se notificación con sede correo aplicación de ...	CLASIFICADA	2	0078
	18/11/2021 14:42:37	18/11/2021	Envío de Notificación	ICC-Se notificación con sede correo aplicación de ...	CLASIFICADA	1	0077
	10/11/2021 19:15:06	18/11/2021	Párrafo estado	ICC-	REGISTRADA	4	0076

- 1500133301020220025200

SAMAI Sistema de Monitoreo de Actividades de Investigación

Inicio | Perfil de usuario | Consultas y procesos | Notificaciones | Ayuda | Configuración | **LISTA DE REGISTROS** | Registro

Ver todos los atenciones

Filtros: ☒ Ver todos ☐ Decisiones ☐ Desapachos ☐ Secretaría ☐ Notificaciones

Total registros: 81 Pág. 6 de 6

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nº	Fecha registro	Fecha atención	Atención	Atención / Resulto	Ejemplar	Anexo	Índice
	23/06/2024 14:00:39	23/06/2024	Inicio de Notificación	CIV Se notifica inicio de notificación y comienza de fecha...	CLASIFICADA	1	00000
	19/06/2024 15:52:29	22/06/2024	Finición proceso	CIV...	RECIBIDA	0	00000
	19/06/2024 15:51:30	19/06/2024	Auto cancelación y cancelación	ELIMINADO Cancelación y cancelo lo resultado por el...	RECIBIDA	1	00001
	10/06/2024 14:00:01	05/06/2024	Al Aspetivo	CIV 0001, Al Desapacho con elemento de segundo tipo...	RECIBIDA	0	00000
	04/06/2024 11:01:46	04/06/2024	RECIBO MEMORIAS ONLINE	El Servicio SANARIA YOMARA NEMIA CASTRO a través de...	CLASIFICADA	1	00010
	10/06/2024 9:24:29	16/06/2024	Remisión Expediente CIGAT	CIV-EMV OFICINA ASIGOM	RECIBIDA	1	00010
	03/06/2024 12:50:19	13/06/2024	Salida del proceso	CIV-Activación automática Salida temporal Salida...	RECIBIDA	1	00017
	10/06/2024 12:00:00	13/06/2024	Objeto venta proceso en ATENCION	CIV Planifica Proceso	RECIBIDA	2	00016

81/81/2024 | Sumatoria: 49/90

- 1500123300020230031600

SAMAI

Inicio | Herramientas | Consultas | Procesos | Subscripciones | Ayuda | Integraciones | **CONTRATOS Y ACTAS** | Registro

Filtros: ☒ Ver todo ☐ Decisiones ☐ Despachos ☐ Secretaría ☐ Notificaciones

Total registros: 23 Pág. 2 de 2

Ver	Fecha registro	Fecha activación	Activación	Anotaciones / detalles	Estatus	Accion	Indice
	17/04/2025 15:57	<04/02/25	Cancionaria asociada	Cambio de jurisdicción Porcentaje asociar - DIANA ALBERTO - Coad.PA	REGISTRADA	0	0001
	27/09/2024 8:20:27	26/09/2024	RECURSO MEMORIAL EN UNICO	El tema lapso PARA MEXIA JAVIERIANO SUITE M a través.	CLASIFICADA	0	0002
	25/09/2024 05:54:08	23/09/2024	Al despacho	ATA-MEXIA AL DESPACHO INFORMANDO QUE EL AUTO Q.L.	REGISTRADA	0	0003
	16/09/2024 10:11:58	16/09/2024	Ejecución de Conciliación	Identificar la conciliación ordena tener como pruebas las...	CLASIFICADA	1	0004
	13/09/2024 16:54:07	16/09/2024	Hipoteca otorgada	Acto de... (ver AMPLIACION) fue...	REGISTRADA	0	0005
	13/09/2024 16:52:54	13/09/2024	PEDIDO PROVISIONAL	Revisión de ordena tener como pruebas las solicitudes... (ver AMPLIACION) fue...	REGISTRADA	0	0006
	13/09/2024 16:51:36	13/09/2024	A LA SECRETARIA	Para constancia de lo ordena tener como pruebas las...	REGISTRADA	0	0007
	13/09/2024 16:51:32	13/09/2024	Apelo ordena tener como pruebas las solicitudes	AMPLIACION. Para constancia de lo ordena tener como el valor que L.	REGISTRADA	1	0008

- SAMAI / Activado por: 2306

- 1500133301020220033500



[Inicio](#)
[Historial Judicial](#)
[Comunicación](#)
[Solicitudes](#)
[Ayuda](#)
[Seguimiento](#)
[Contacto](#)

Historial de actuaciones judiciales

☐ Ver más información de la actuación judicial
 ☐ Ver todas las actuaciones

Filtrar:
 [Ver todos](#)
[Desaparecidos](#)
[Desaparecidos](#)
[Desaparecidos](#)
[Desaparecidos](#)

Total registros: 157 Pág. 12 de 13
 [Filtros](#)
[Ordenar](#)
[Descargar](#)
[Imprimir](#)

ID	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Asistencia / detalle	Detalle	Atorno	Salida
	08/01/2024 14:01:01	08/01/2024	Resolución de la Sala	ORDEN DE LA SALA	RESOLUCIÓN	1	08/01
	08/01/2024 14:01:01	08/01/2024	Salida del proceso	Con Actuación de la Sala	RESOLUCIÓN	1	08/01

- 1500133300820210004402

SAMAI

Buscar: Filtrar

Filtrar: ☒ Ver todos ☐ Decisiones ☐ Despacho ☐ Secretaría ☐ Notificaciones

☐ Ver más información de la institución/detalle
☐ Ver todas las actuaciones

Total registros: 64 Pág. 5 de 3

Ver	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Actuación / detalle	Estado	Arenas	Indice
	03/07/2025 0:22:29	02/07/2025	RECIBO MEMORIALES INEPM	El Señor(J)S(VE) ALVARADO RUIA OSCY con vinculo,	RIGESTRADA	2	30954
	08/04/2025 17:49:12	08/04/2025	Constancia secretarial	Cambio de parente Porante anterior: DIEGO MAURICIO - Cuad.NA.	RIGESTRADA	8	30963
	26/03/2025 15:26:53	26/03/2025	Ni despacho	SCM Ingreso al despacho proveniente del Despacho N..	RIGESTRADA	8	30962
	13/03/2025 15:06:37	17/03/2025	Cambio de parente	NNNN En cumplimiento al auto que lo autoz concierne.,	RIGESTRADA	8	30961

SAMAI | Powered by: ESRTE

- 15001333301320200010102

SAMAI

Inicio Ver mis actualizaciones Consultar procesos Webinars Ayuda Autenticación

Buscar: Filtrar actuaciones

Filtrar: ☒ Ver todo ☐ Decisiones ☐ Despacho ☐ Secretaria ☐ Notificaciones

☐ Ver más información de la anotación/detalle
☐ Ver todas las actuaciones

Total registros: 21 Pág. 2 de 2 Ir a Pág.

Ver	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Anotación / detalle	Estado	Anexos	Indice
	06/01/2024 16:26:51	11/02/2024	DEVOLUCION ENTIDAD ORIGEN	AWL - Actuación automática: Proceso finalizado por...	REGISTRADA	1	00071
	24/02/2024 17:48:07	24/02/2024	Envío de Notificación	JMC Se notifica Sentencia de segunda instancia de ...	CLASIFICADA	3	00020
	16/02/2024 10:17:10	24/02/2024	Fijación estado	JMC - Cuad.LRGPRIMERO: CON	REGISTRADA	0	00019
	16/02/2024 10:16:44	16/02/2024	Recibo presidencia	Recibo Sentencia de segunda instancia Comarcal de ...	REGISTRADA	0	00018
	16/02/2024 8:11:22	16/02/2024	A LA SECRETARIA	Para notificar y/o comunicar Sentencia de segunda ...	REGISTRADA	0	00017
	17/02/2024 15:20:17	11/02/2024	Sentencia de segunda instancia	LRGPRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de 25 de marzo ...	REGISTRADA	1	00016

11°C
Nuboso

Buscar

9:17 p.m.
26/07/2024

¡Hola, Laura Milena Avendaño Bautista !

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 510.000,00

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9506496689

Fecha de la transacción: 07/07/2026

CUS: 460494594

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC: 104923809		AVENDAÑO BAUTISTA LAURA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6A 17 35	TUNJA-BOYACA	7425788	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2026-06	2026-06	460494594	9506496689	I		2026/07/01	2026/07/07	BANCO AGRARIO	\$510,000
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
1	CC: 104923809	AVENDAÑO LAURA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5010	30	\$1,750,905
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC: 104923809		AVENDAÑO BAUTISTA LAURA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6A 17 35	TUNJA-BOYACA	7425788	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor	
2026-06	2026-06	460494594	9506496689	I		2026/07/01	2026/07/07	BANCO AGRARIO	\$510,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600	
TOTAL				1	\$508,300	\$1,700	\$0	\$510,000	



¡Hola, Laura Milena Avendaño Bautista !

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 508.300,00

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9508082014

Fecha de la transacción: 27/07/2026

CUS: 514029130

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1049623809		AVENDAÑO BAUTISTA LAURA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6A 17 35	TUNJA-BOYACA	7425768	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Hora	Valor		
Pensión Salud									
2024-07	2024-07	514029130	9508082014	1	2024/08/05	2024/07/27	HEQUI	0	\$508,300
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905
1	CC 1049623809	AVENDAÑO LAURA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5010	30	\$218,900
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1049623809		AVENDAÑO BAUTISTA LAURA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6A 17 35	TUNJA-BOYACA	7425768	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Hora	Valor		
Pensión Salud									
2024-07	2024-07	514029130	9508082014	1	2024/08/05	2024/07/27	HEQUI	0	\$508,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 7302016697 , con fecha de apertura 14 de Abril de 2025 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): LAURA MILENA AVENDAÑO BAUTISTA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.049.623.809

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Febrero de 2026 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
 **Scotiabank**  **COLPATRIA**